

LOS ANDES.

ADMINISTRACION
Calle de Omedes N. 83.

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO. I.
TELEFONO No. 18.

{Año XXVI.}

Guayaquil -Ecuador- Jueves 19 de Junio de 1890

{NUM. 2831.}

**Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.**

500 á 800 Pesos de Beneficio Mensual

podrán ganarse con solo un pequeño Capital de 400 pesos como Representante Depositario General de un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigiendo a

MR. RICHARD SCHNEIDER

CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA
EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar."

A LRS VIAGEROS

Cuartos amueblados.--Salones especiales para familias.--Gran salon para

RECEPCIONES

BANQUETES DENTRO Y FUERA del establecimiento.

Servicio esmerado. Cocina de primer clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

ALLOROS

de La "Italia," Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale & Terrestri y de La Alianza de Aseguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

Azúcar Valdéz.

Venden per mayor:

Seminario Hermanos.

15 - v.

Guayaquil, Abril 22 de 1890.



La Equitativa.

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA,
SITUACION EN ENERO -1890.

Activo en oro Americano	...	\$1,107,150,309.-12 c.
Pasivo	"	84,329,234.-92 c.

Sobrante al 4 p. S.	22,821,074.-20 c.
---------------------	-------	-------------------

MAYOR QUE EL DE NINGUNA OTRA COMPANIA EN EL MUNDO.

La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas que se conocen hasta hoy, pero lo que llama más la atención y presta más ventajas es la conocida con el nombre de LIBERRIMA, que se hace indisputable después de dos años y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide.

Representante General,
J. Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.--Médicos: Doctor Carlos García D. y Doctor Ricardo Cuelalón.

Febrero 25 de 1890.

STICHOOP BROGERS,

6 & 17 TIME STREET SUARE, E. C.

Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consiguen para sus ventas Remesa líquida producida inmediatamente después de llegados los géneros en esta.

BANCA:--ABTICALYLDKAGTE--ANL

PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES

Correo, 184--Valparaíso--Cable--Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....£ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros sobre incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

BAÑOS DEL SALADO.
Nueva Empresa, a partir del
1.º de Junio de 1890,

A CARGO DE DON

SALVADOR NARANJO.

Reforma completa en todo.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS / Abonos de 25 baños por \$/ 2

Medios abonos de 12 id. " 1.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los

pasajeros.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todos á precios sumamente cómodos.

Una Señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de Señoras y en la roperia.

Mientras tanto el conocido

BELISARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte de á pie es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositaran en la Administración, para evitar pérdidas.

LOS EXPANSARIOS.

Hallegado á la.

'Botica de la Union.'

El famoso Caticura.

El Jabon de Caticura.

El Anestésico especial del doctor Pollini.

El famoso Vinager Bitters.

Las reputadas píldoras de Bloom

contra la impotencia.

Las píldoras del Dr. Savillie, remedio infalible contra la gota reumática.

Las píldoras vegetales de Canvin.

Las píldoras indianas vegetales de Wright.

Pomada de Hidrocortisla Asiática y sabroso

BITT R de roca Peruano.

Tórros Echeverría & Rodríguez Carreño.

El JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la dentición. proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y suavizando el angustioso llanto. Es muy agradable al paladar. A livia al pequeño niño, ablandando las heces, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es la única remedio conocido para

IMPURSTOS.

Hemos seguido con atención todos los proyectos que se de baten en las Cámaras Legisla tivas, pero más especialmente aquellos que se refieren al de partamento de Hacienda.

Si bien aplaudimos el anhe lo del Jefe del Estado por au mentar las rentas, porque de ellas depende la buena mar cha administrativa, no podemos menos que censurar con leal franqueza que se pretenda doblar y aun triplicar ciertos impuestos, creando, además, otros que serán la prematura ruina de nuestra nacientes in dustrias.

Esto no es proteccionismo, ni libre cambio, ni cosa alguna parecida.

Es una absurda manera de hostilizar en su cuna el espíritu de empresa, ahogando todo aliento que se dirija á impulsar la meznina y desvenajada rueda de nuestra actividad.

Esto es lo que podríamos llamar el hostilismo, dotando á la ciencia económica de un nuevo término tecnológico aplicado al más original y peregrino de los sistemas.

Esto es peor que matar la gallina de los huevos de oro: es destruir el huevo que ha de producir esa gallina.

Apoyamos, en parte, el memo rial q' elevó al Congreso D. Manuel J. Cobos, en el convencimiento de q' sus indicaciones, si bien le favorecieron principal mente á él, caso de aceptarse, serían un precedente halagador para los demás ecuatorianos que quisiesen ir á trabajar al Archipiélago, un poderoso estímulo del que no puede ni debe privarse á la iniciativa y á la labor individual, que será más tarde la fuente de prosperidad para todo el país.

Miramos con gusto la franqueza concedida á la corres pondencia, ya que ella no im plica ningún quebranto digno de consideración para el Tesoro Nacional y constituye, en cambio, una, talvez la menor, de las facilidades que venimos sosteniendo.

Ahora, pues, si se establece gabelas á la escasa exportación de productos del Archipiélago, no vacilamos en asegurar que va á favorecerse á los mercados extranjeros, de donde nos vienen en grandes cantidades el pescado seco, el pasto y otros varios artículos que se encuen tran en condiciones ventajosas en aquella parte de nuestro ter ritorio.

Entendemos que no es este el modo de fomentar la riqueza pública.

Entendemos que no es así cómo se favorece al comercio nacional.

Entendemos que está como extraviado el alto criterio de nuestros conductores en materia de finanzas.

Ojalá que se medite más y mejor sobre lo que habrá de resolverse en definitiva.

No sea que por multiplicar las cifras del Presupuesto ven gamos á parar en una lastimosas sustracción de los rendimien tos reales de las Aduanas.

Seamos cuerdos algún día.

Colaboración.

EVITAR EL MAL ES FACIL, REMEDIARLO IMPOSIBLE.

El Ecuador desde algún tiempo atrás, viene apurando hasta las heces la robeosote copa del sufrimiento. —Guerra, hambre, peste, pobreza, todo ha caído sobre nues tro país desolado que pocos años ha se levantaba feliz i orgulloso.

Nuestro pueblo está llamado á figurar en la escala de los primeros de nuestro Continente, debido á las riquezas inmensas que producen i encierran su vasto suelo i sus aguas en todos los reinos de la naturaleza no explorados aun.

Procureros la prosperidad de nuestra patria i sigamos la punta de los pueblos mas felices i ménos revoltoso que el nuestro; i por ese sendero conduzcamos al Ecuador á la cima del verdadero progreso.

Sin ir muy lejos, demos una mirada sobre nuestra vecina her mana la República Argentina, to mamos por propia nada mas que una de sus provincias, por ejemplo el Departamento de San José, principísimos por fijar nuestra aten ción sobre su capital bancario en giro i encontraremos que en Junio de 1888 existían en la Provincia veintidos bancos establecidos i estaban formándose dos más.

De estos bancos el principal es el Provincial de Santa Fé con un capital realiado de 5 millones de pesos; su centro en el Rosario i seis sucu rales funcionando; lo sigue el de Crédito Territorial i Agrícola, con 4 millones de capital i una sucursal en el Rosario.

El Rosario cuenta con nueve bancos, Santa Fé con cinco i cada uno de los 8 pueblos como Canada de Gómez, Villa Casilda & con una Sucursal de la Nación ó de la Provincia.

El capital en giro de todos estos bancos es de S/. 29.161,800 fal tando que agregar á esta cifra S/. 2,000,000 suscritos del Banco de España i del Rosario de Santa Fé, con capital autorizado tres veces mayor, que está en forma ción.

Como se vé, un capital bancario de mas de veintitres millones de pesos, en una provincia de solo doscientos veinte mil habitantes, demuestra la enorme riqueza de un país que puede dar útil empleo a tan crecidos valores.

Pasemos á su comercio i Renta Aduanera.—En ese país son ex traordinariamente raras las quie bras, porque es tan grande el desarrollo del Comercio, que faci lita la ganancia honesta evitando catástrofes que tan temidas son en él.—Vamos á ver ahora lo que sucede en nuestro comercio siem pre en pupilage de los bancos de esta patria:—las casas comerciales se liquidan voluntariamente i por donde quiera se ven cartones que dicen «Realización.» Cuando ve remos siquiera la 4.ª parte de la Provincia de la venturosa hermana Argentina?

¿De que manera puede haber desarrollo en nuestro Comercio (el Litoral, único sosten de la Repú blica, si nuestro crédito está per dido en el del Exterior, cuya con currencia i auxilio necesitamos? Como ha de haber Crédito si no pagamos lo que debemos?

Las Cámaras Legislativas actuales serán en todo tiempo res ponsables del hundimiento del Deuda, sino dictan medidas serietadas i eficaces correspondientes á la sal vación de la Patria; porque de lo contrario, caerá sobre ellos justa mente las estigma que lanza el pueblo ecuatoriano, que conñó siem pre en sus eligidos representantes.

Retroscediendo, demos una ojeada á la Renta Aduanera del De partamento de Santa Fé.—En 1886 tenía cinco puertos habilitados para el Comercio Fluvial el que veri ficado por las aduana de ella, sumó en aquel año un total de \$ 60, 688.82 de la manera siguiente :

LOS ANDES.

Table with columns for 'dojo', 'interior id.', 'exterior de ex.', 'portación id.', 'interior de id.', and 'Total' with corresponding monetary values.

En cifras redondas, el Comercio Fluvial de Santa-Fé durante el año de 1886 llegó á 50 millones de pesos, sin tener en cuenta la exportación de monedas metálicas, que pasó de un millón.—I nuestra Renta Aduanera solo en 1887 sumó el total crecido de S/. 2,858, 241.6.

Veamos aunque de paso su Deuda pública. La deuda exterior de esta provincia, el 31 de Diciembre de 1886 cubia á 16.779,072; de lo cual se \$ 927,661 corries ponían al empréstito creado en 14 de Mayo de 1889 para aumen tar el capital del «Banco Provin cial», i \$ 851,461 á varios em prestitos posteriores cuyo importe ha sido invertido en construcción de ferrocarriles.

El servicio de estas deudas no pesa sobre el Erario público, por que las ganancias del «Banco Provin cial» son bastantes para cubrir el primero i en cuanto á las demás, los ferrocarriles construidos prosperan en tal manera que con sus ganancias alcanzan á pagar no solamente los gastos de explotación, sino también, gran parte de los intereses i amortización de los empréstitos, con cuyo importe han sido construidos.

Que diferencia entre ambos paí ses!—El Departamento de Santa-Fé de solo 220,000 habitantes tie ne dos establecimientos bancarios de propiedad del Fisco, su comer cio desarrollado en grande escala i su Renta Aduanera que produce en role el año 1887, mas de seis millones de pesos; todo es progreso en esa provincia i en nuestra República entera, de cerca de dos millones de habitantes, qué hai?

Deudas, de todas clases, esperanzas muertas de pagarles, crecimiento rápido i capitalización de intereses i el comercio mutilado; pero en gran desarrollo las intrigas i oposiciones por sistema.

Mientras no se pague lo que el País debe,—¿quién hará préstamos para establecer bancos nacionales i empresas ferrocarrileras de tan vital importancia, para el adelan to i progreso del comercio i agri cultura como para la reconcilia ción i unión de la familia ecuatori ana? Quién nos responderá? se rán los banqueros intrigantes, al parecer con apoyo de las Cámaras Legislativas?

Interior.

PROYECTOS DE DECRETOS PRESENTADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA AL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1890.

El Congreso de la República del Ecuador.

Decreto:

Por causas justificadas el Ejecutiv o puede exonerar de toda la multa o de una parte de ella en los casos de este artículo i del anterior.

Art. 22. En el artículo 70 de la Lei, en vez de la palabra cuatro, plángase cinco ejemplares; i además agréguese este inciso.

Dos de los cinco ejemplares se presentarán garantizados, para qué el uno quede archivado.

Art. 24. Al artículo 71 agré guese este inciso.

En el quinto se hará la liquida ción para pasarlo al comerciante; á fin de que lo examine i pague su valor en el término de seis días.

—Verificado el pago el comer ciante puede quedarse con este pedido.

Art. 24. Al artículo 72 de la Lei dirá:

Las equivocaciones numéricas que se cometieren en los asientos de las pesas i en las liquidaciones i

que fuesen notados antes de firmar se el pagaré, serán corregidas en el acto: mas despues de firmado, no podrán corregirse; pero en cual quier tiempo, se cobrará el valor de tales equivocaciones, con sus res pectivos intereses al uno por ciento mensual ya sean en favor o en contra del comerciante el interven tor cobrará lo que corresponda al fisco, luego que se hallen compro bados debidamente dichos errores, i entrará lo cobrado en Tesorería.

Art. 25. El lugar de los artícu los 77, 78, 79 i 81 de la Lei se pondrá el siguiente:

Art. Diariamente se entregará al Colector de la Aduana de Guayaquil todo pedimento de despacho tan luego como estuviere liquidado i éste lo pasará al interesado para que consigne en la Colecturía su valor en dinero.—Si al séxto día no entregare la cantidad se le impondrá multa de diez sucres diarios i no se recibirá por el Administrador otro pedimento de despacho hasta que no se hayan pagado los dere chos i la multa.

Art. 26. Suprimanse los artículos 101 i 104 de la Lei.

Art. 27. Despues del artículo 113 se pondrán los siguientes:

Art. Efectuado el embarque po drán los vapores seguir su viaje sin sujetarse á los trámites que están obligados á observar los demás buques mercantes, respecto á la cancelación de los manifiestos por mayor i de los registros.

Art. Los respectivos consignatarios quedan sujetos á los cargos que tienen que hacer al Jefe de la Aduana.

Art. 28. Despues del artículo 139, se agregará el siguiente inciso:

En los casos del artículo anterior i el presente, el despacho que se hiciera sin la factura consular queda sujeto á lo dispuesto en el artículo 66 de la Lei.

Art. 29. Se suprime el artículo 149 de la Lei.

Art. 30. El artículo 159 de la Lei dirá:

Se aprueba el decreto ejecutivo de 27 de Marzo de 1886, la cual hará parte de la Lei de Aduanas.

Art. 31. Las reformas hechas en este decreto empezarán á regir desde el 1.º de Julio del presente año, con excepción de las reformas de tarifa i de la distribución del 20 % de recargo, las cuales regirán desde el 1.º de Enero de 1891, i incorporadas en la Lei principal, ésta i aquellas serán las únicas que regirán desde la fecha mencionada.

REFORMAS Y ARBITRIOS FISCALES.

MENSAJE

del Presidente de la República del Ecuador.

AL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1890.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS,

(Conclusión.)

Lo que se ha juzgado siempre indispensable es señalarlos un interés, que es inferior al usual, y en lo que consiste el beneficio para el Gobierno. «Es imposible deso cener», sienta el Diccionario de Derecho Público y Administrativo, que estos vales proporcionan al Estado el medio de hallar sumas considerables á un interés inferior y cualquier otro». El Diccionario de Finanzas enseña que «todas las Naciones recurren más ó menos á la emisión de Vales del Tesoro, y que en Inglaterra jamás han dejado de estar en uso desde el tiempo de Guillermo III».

La emisión que se os propone de bonos ó vales del Tesoro es lo mismo que ha estado en práctica entre nosotros. La administración anterior los emitió por el valor de 250,000 sucres: 100,000 el 24 de Diciembre de 83 y el resto el 24 de Julio de 1884, en virtud de la de

claración que expidió la Asamblea Nacional el 18 de Marzo, sobre el sentido del inciso 5.º art. 92 de la Constitución. Así la emisión de vales del Tesoro que propone la ley de Banco nacional, no es sino el ejercicio de una facultad constitucional expresamente declarada por la Asamblea. La Corporación comercial llegó á prestar á aquella administración más de milión y medio de sucres (1897 192 S/.) con primas considerable. Los vales de Tesorería con el Banco Nacional que se propone habrán borrado esa prima y esos intereses; y los billetes de dicho Banco tendrian mejor garantía que los de cualquiera de los Bancos exis tentes. Parece que se ha confun dido los billetes de Banco con los vales ó bonos del Tesoro (Escribanos bills) que son cosa muy distinta. Mucho más incomprendible sería si se los confundiera con papel moneda, del que he sido como tanto impugador en mis escritos sobre la materia, «jo desocuro por eso la verdad histórica de los servicios que ha prestado, seales demands en nuestros días. Con efecto, hemos visto al Gobierno de los Estados Unidos salvar la Unión con los 450 millones de pesos que emitió, al de Francia recostar su territorio y al de Colombia restablecer el orden por igual modo; que en realidad se hizo tan necesario en aquellos países como cuando el Presidente Garcia Moreno emitió ochocientos mil pesos, en 23 de Diciembre de 1862 y en 5 de Octubre de 1864) establecido un Banco Nacional, como se dijo en to nes, ó más propiamente, convirtiéndolo en tal el Banco particular, medida que justificó el investigador Vicente Prudabita, en un luminoso informe al Gobierno, cuyo principal pensamiento, muy apudado entonces, fue, «la moneda no es la materia de que se forma.»

Timbres.—La ley de timbres adolece también de raras merced tos que se han procurado llevar en las reformas que se os presentan. Menos que el año enlazado, en el cual produjo S/. 121,336 ha sido el rendimiento del último año, S/. 114,070.19. La extensión de timbre á las boletas de exámenes de Guardia Nacional, asesores aritméticos, certificados, obseques á ciertas patentes, producirá un aumento de renta arreglado á la justicia y poco oneroso para los contribuyentes.

ECONOMIAS.

El 15 del corriente os suñados que los Bancos ofrecían reducir del nueve al ocho por ciento el interés del dinero para los timbres préstamos y el 24 que del ocho se reducía al siete. Sabéis que hoy, del siete se reduce al seis. ¿No es ésta la mejor y la más honesta economía que puede ofrecerse al Gobierno?

En cuanto á otras economías, además de las enumeradas en el Mensaje de 15 del corriente, ¿no se montan á más de S/. 800,000 se ha hecho la de una Legación en España y una del sueldo de un Plenipotenciario; pues el patsado Dr. Herrera, á quien todos los patriotas han reconocido antinumeros por la paciencia más completa en la materia, ha desempeñado un destino por el módico sueldo que el sistema de Fical en la Corte de Ginebra, y la ha servido de Secretario de la Pleii, oficina de laboratorio y hábil Subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Se ha reducido el ejército de hombres de los escalafones por fuerza y ahora sólo tenemos 2,877 por fuerza efectiva.

Todas las demás economías que se dable hacer con ésta á un pre supuesto. Voltaire, con todo, no que consideris hasustancios. La opinión del Gobierno á este respecto es que el medio de conciliar las rentas fiscales con consistencia la disminución de las mueras asignaciones que señala la ley en los empleos públicos sin oneroso para el fisco, es que los empleados de cargo, á vosotros os incumba de dirigirlo que juzgáis más conveniente, oído el parecer del Gobierno.

que ha cumplido su deber expone al mundo.

ANTONIO FLORES.

El Ministro de Hacienda, Gabriel Jesús Nález. Palacio de Gobierno en Quito, Mayo 30 de 1890.

Crónica.

SANTOVAL.—Mañana Viernes 20. San Silverio, papa i mártir i santa Florentina, virgen.

Sábado 21. San Luis Gonzaga, confesor, i santa Demetria, virgen i mártir.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana, Viernes hará la guardia de depósito la Compañía Independencia número 16, i el Sábado la 'Eoua' dora número 16.

BIEN DEL SALADO.—Buenas mañanas para Junio 20

En la mañana de 8 a 9 a. m. En la tarde de 4 a 5 p. m. 21

En la mañana de 9 a 10 a. m. En la tarde de 5 a 6 p. m.

BOTICAS DE TORNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La 'Botica de la Marina' situada en el Almacén i la 'Botica de la Unión' situada en la plaza de Rocafuerte.

TEATRO.—A continuación publicamos el programa de la función que los Estudiantes de Medicina, dan a beneficio de nuestro querido Anfiteatro.

Señor.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina del Guayas, viendo con verdadera pena el estado de lamentable destrucción en que va cayendo el Anfiteatro Anatómico de esta ciudad, edificio tan importante para el estudio i desarrollo de la grande i última ciencia protectora de la vida, como indispensable al notable grado de progreso i cultura que ha alcanzado Guayaquil, han resuelto en común medio, ni esfuerzo para repararlo, organizarlo, i establecerlo de modo que corresponda eficientemente a su alta significación científica, social i humanitaria.

Pensados de no apelar en vano al generoso concurso del público, nos proponemos presentar un ensayo i variado espectáculo, el próximo viernes 20 de los corrientes, a beneficio del susodicho Anfiteatro Anatómico en el Teatro de esta ciudad; i cuyo programa tenemos el honor de adjuntar a U. Incluyéndole una localidad que no dudamos se servirá aceptar.

Anticipándonos a dar a U. nuestras más expresas gracias por tan señalado favor, nos honramos i complacemos en suscribirse a U.

Sus atentos i seguros servidores, Los Estudiantes de Medicina,

TEATRO

COMPANIA DE BARRUELA—EMPRESA BELLO.

Magníficas i extraordinarias funciones a beneficio

DEL ANFITEATRO ANATOMICO para el viernes 20 de Junio de 1890.

Al proponerles combinar una función a beneficio de la reconstrucción del Anfiteatro Anatómico de esta ciudad, cuyo estado actual, reclama importante i pronta modificación, la Escuela de Medicina tiene la honra de llamar en favor de tan importante mejora lo que la buena voluntad de las personas que se interesan por el adelanto intelectual i material del país.

Conversados, pues, como están los Alumnos de la Escuela de que el llamamiento hecho en favor del aprovechamiento de la juventud estudiosa, a un mismo tiempo que de los intereses que ha prestado i los que su adelante seguirá prestando una vez refaccionado el Anfiteatro, expresan sus aceptos con el mayor agrado el siguiente:

PROGRAMA.

1.—Se podrá ser en esta la danza bien ponderada i celebre zarzuela en un acto, titulada: CHATEAU MARGAUX. Cuyo reparto es el siguiente: Angela.....Sra. Olave de Bello. Laura..... Flores. D. Mañuel.....Sr. Hernández. El Barón..... Sr. Bello. José (criado)..... Juvantet.

En los entreactos, la banda de la Brigada de Artillería, graciosamente cedida por el señor Comandante General del Distrito, amenizará la función ejecutando magníficas piezas de concierto.

2.—El segundo acto de la interesante i aplaudidísima zarzuela, arreglada a la escena española por el señor F. Serrano i Weyer i Juan M. Casademunt, música del maestro Luis Narcoy, cuyo título es:

LOS MOQUETTEROS GAISES.

R. parte.

- Juanita.....Sra. Olave de Bello. Berla..... S. Caballer. Luisa..... * Tudela. María..... * Flores. La Superior..... * Mora. Sur Opertuna..... * Avila. Florida..... Sr. Terradas. Raul..... Sr. Hernández. Gabón..... Sr. Bello. Abate Benigno..... * Ororio. El Gobernador..... Juvantet. Roberto..... Caballero. Colá..... Aranda. Pedro (h. lano)..... Chávez. Aldonso I. P..... Torricelli. Aldonso II. P..... Recabarau. Fraile 1..... Céspedes. Fraile 2..... * Varela. Aldonso, Zilmanas, Maq. etcetera. Educandas, Religiosas etc eta.

EL HOMBRE ES DÉBIL.

Zarzuela cuyo solo lírico basta para recomendarla a público; que conoce i sabe apreciar los grandes méritos tanto de su autor como del maestro.

Precios por toda la función.

- Palcos del 1.º fila sin estradada..... S/. 6 00. Id. de 2.º..... 6 00. Lucernas con estradada..... 1 20. Botacas..... 1 50. Asientos de Galería..... 0 50. E. trada a palco..... 0 60. Galería..... 0 40. Medias estradas a galería..... 0 20. Nota.—La devolución i pago de localidades debe hacerse en la 'Oficina de Farmacia', de los señores Flores Oantanda i C.

ANOCHÉ hubo un altercado entre dos personas decentes del que resultó un poco de sangre.—No nos extendemos más sobre el asunto por que no conocemos detalles.

CINCO.—Muy complacidos presentamos anoche la función de extreno de la Compañía que dirigen los Señores Quirós i Williams.

El primero tiene una fuerza superior, si cabe, a su complejidad, lo que revela, al artista larga i magistralmente ejercitado.

El segundo es un saltarín notable, i como payaso, trabaja muy discretamente.

El niño Dany, tanto en la alforra como en el trapezio es una verdadera estabilidad.

El Vuelo de los Cóndores es magnífico; es preciso verlo para admirar aquel espectáculo espeluznante.

El caballo amestrado por la Sra. Quirós, hablaremos la verdad, es todavía un principiante, i nada lo encontramos que valga la pena de recomendar.

Al señor Lara le habíamos ya expresado en las argollas hace muchos años, es un artista en adve.

Estamos seguros de interpretar la opinión del público que llenaba los palcos, lunetas i galerías de la casa, i nos hacemos un deber de felicitar a los empresarios por el éxito que han obtenido.

Con tan antecedente no es dudoso que la concurrencia seguirá favoreciendo al Orco, que así cumple tanto a nuestro pueblo. Para esta noche está anunciada la segunda función.

TENAMOS el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el acreditado establecimiento 'El Aguila' de Oro acaba de recibir un cuantioso surtido de vinos esquisitos, los mismos que tan mercedada fama se han conquistado ya, así por su calidad inmejorable como por su precio, que hace imposible toda competencia.

Los aficionados a beber fino i barato, no olviden, pues, que tales gangas se ofrecen en el citado salón, situado en la calle de Pichinchas, junto al Banco de Crédito Hipotecario.

Ha llegado en el último vapor del Sur, el circo NUEVA YORK, cuyo personal es de primera clase; i el material ademas con magníficos cañones.—Así que estamos llenos de diversiones i con los boletines un tanto escudidos.

LA FLOTA AZORAZADA DE CHILE I LA INDUSTRIA FRANCESA.—Dice La Natur en uno de sus últimos números:

La Compañía 'Forges et Chantiers de la Méditerranée' se tiene, en este momento, en sus astilleros de Seyne, cerca de Tolón, tres buques destinados a la flota de Chile: el azorazado Capitán Prat i dos cruceros, el Presidente Pinto i el Presidente Errázuriz. Los cascos han sido construídos en Seyna i las maquinias en Metsestet por la misma compañía. Se ha licitado únicamente la provisión del armamento de los buques: se presentaron las casas Knopp i Amstrong, i también la 'Societé de Forges et Chantiers de la Méditerranée' cuyas proposiciones fueron aceptadas.

El armamento del Capitán Prat se compondrá de 4 cañones Caenet de 24 centímetros, dispuestos en torres baterias; pesan 28,3 toneladas i lanzan proyectiles de 170 kilogramos, con una velocidad inicial de 700 metros; ademas, 8 cañones Caenet de 12 centímetros de tiro rápido, que pesan 2,9 toneladas, con proyectiles de 21 kilogramos i velocidad inicial de 700 metros, montados a par en torres móviles; 4 Hotchkies de tiro rápido de 67 milímetros, otros tantos de 47, seis cañones revólvers de 37; 5 ametalladoras Gatling de 11, i en fin, 4 tubos lanza-torpedos Caenet.

Cada crucero estará armado con 4 cañones Caenet de 15 centímetros de tiro rápido, que pesan 5,6 toneladas, con proyectil de 40 kilogramos i velocidad inicial de 700 metros; 2 cañones Caenet de 12 centímetros de tiro rápido; 4 Hotchkies de 67 milímetros; 4 cañones revólvers de 37 milímetros, 2 Gatling, i, en fin, 3 tubos lanza-torpedos. Todo este armamento será construído en el Havre, piezas i cureñas, i la sociedad entregará los buques totalmente armados. Es este sin duda, el mayor éxito para la industria francesa.

SE ARREGUA que en una de las excavaciones que se están haciendo en el Cerro de Santa Ana, se ha encontrado un Sarcófago de piedra primorosamente tallado, i con la inscripción de Adán.

Procuraremos obtener datos más autorizados al respecto para dar cuenta a nuestros lectores.

VARIAS veces nos hemos quejado de que nuestro periódico no llega a Quito i Provincia de Machachi, a pesar de que hemos prevenido que de esta Administración de Correos, ha sido enviado a su destino.

No hai correo en que no nos reclamen suscritores i Redectores de periódicos, 'Los Andes'. Esto francamente nos quema ya. Esperamos que se desculpa on donde está el buzdío i se corte desde luego tal abuso.

UNA noche de temblorosa.—Añoche se dejó n sentir en esta capital cerca de diez temblores, siendo el primero i más recio a las doce i cuarto

del cual dimos cuenta en nuestro número de ayer. Este temblor ha sido el más largo i recio de los que se han dejado sentir durante el presente año, pues duró, según cálculos tomados en un magnífico aparato, treinta i ocho segundos.

Los otros temblores sucedieron con un intervalo de 20 a 25 minutos, i la duración de algunos de ellos fué la siguiente: al 1.º 21 segundos; el 2.º 16; el 3.º 12; el 4.º 7, etc., etc.

Como se vé antenoche nos visitaron los temblores por pandillas.

[De 'La Epoca' de Santiago]

PARTIDA.—El señor Eduar do Valenzuela Her. Agente Vingero de La New York Life, ha partido para Quito.

Desearnos al señor Valenzuela un feliz viaje.

AMOR DE UN SABIO.—Renegando de mi sino—¿a un sabio en cierta ocasión—preguntaba su opinión sobre el sexo femenino.—Yo, le dije, llevo diez—amores en año y medio—pero amigo, no hay remedio—estoy peor cada vez.—¿No habrá mujer en la tierra—que pueda amar con fortuna?—Yo tengo, me dijo, una—que no me da ninguna guerra—Luego, tendiendo la mano, —un lienzo me señaló—donde con pincel trazó—un semblante soberano.—¿Es un retrato?—No tal.—Entonces, esa figura.—Es tan solo una pintura—que no tiene original.—Las mujeres animadas—son siempre cause de penas.—¿Qué le es mi opinión?—Las buenas—existen solo pintadas.

EJEMPLAR CURIOSO.—En Jaen sé ha encontrado un ejemplar perfectamente conservado de la historia que escribió el poeta Lucano, trasladada al castellano por Marti Lasso de Orpesa, cuya edición está hecha en Lisboa a 20 de Mayo de 1481 (unos 70 años despues de descubrirse la imprenta.) Digno es este libro de figurar en una biblioteca pública.

—Segun cuenta un colega, un caballero de porte bastante decente entró en una de las principales fondas de Madrid, i con ademan resuelto se dirijió a una mesa que estaba desocupada.

Sentóse, i dió las consabidas palmaditas.

—Mozo, traiga V. una sopa; dijo nuestro hombre con voz meliflua.

A los dos minutos estaba servido. La sopa desapareció como por encanto.

—Mozo, traiga V. dos ehuletas. Repitióse la escena anterior.

—Mozo, traiga V. merlina. Idem, idem, idem.

—Mozo, traiga V. postros. Inútil es decir que la comida fué rociada de sendos tragos de Valdepenas.

—Mozo, traiga V. un palillo. Despues de escarvarse pensadamente la dentadura, gritó con voz fresca.

—Mozo, traiga V. dos guardias municipales.

—¿Qué? preguntó el camarero, ignorando la clase de manjar era el que se le pedía.

—Que traiga V. dos guardias municipales. ¡Cómo!

—Es muy sencillo. No tengo dinero: y como soy enemigo de dar escándalos, desde luego me constituyo en prisión.

Enterado el dueño de la fonda de lo que había pasado con el nuevo parquiquino que se entraba por las puertas, lo llamó aparte i le dijo:

—Hombre, ya sabemos lo que es necesidad. Le perdono a V. el gasto si mañana repite V. la broma en la fonda del lado.

—Solo hay un pequeño inconveniente.

—¿Cuál?

—Que yo lo hice ayer.

Y le plantó en la puerta de la calle. Despues se nos ha asegurado que el individuo se fué a tomar una taza de café y una copita.

A UNA BEATA.

SONETO.

Cargada de novenas y denarios Concurre a los tiempos cada día, Confocosa i comulgas a porfia Y te huelgas catorce escapularios,

Rezas, vísceras, cinco ó seis rosarios Diez padres nuestros i una letanía, Que es para tí la devoción manía, Que miras como oficios ordinarios,

Y vuelves a casa; i sembras maliciosas En todas tus vecinas la zizana, Y juzgas que no pecas de chismosa Tejiendo más enredos q' una araña Y quebrantas las otras con vil maña Valentin.

Callao, Mayo 1867.

PI NOS.

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la Cosmopolitan Piano Company, premiados en la Exposición de Filadelfia, de Paris i de Viena.

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro con plata. La pulsación es fuerte i elástica, como se existe en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra te-la, tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 pies 2 pulgadas largos i 4 pies 5 pulgadas alto.

Para todo pedido dirijirse a los señores J. M. Urgullós, o Claudio L. Mera, casa del señor L. C. Stagg

SOLEDOS. Una persona que se ha curado de la sordera i ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará en descrición gratis a quien lo pida dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1260 n/o Buenos Aires.

ESCLUSIVAMENTE. SINGLES NEGOCIANTES AGUARDIENTE ROUYER GUILLET & Co. COGNAC FRANCIS desde hace muchos años la más importantes tenedores de Aguardiente. Las órdenes han de dirigirse a la Casa Sucursal en Londres.

PODYER, GUILLET & Co. Glóbulos de Josephat Preparación recompensada con un diploma de mérito i de perfeccionamiento para la curación rápida de los fluxos ó evacuaciones contagiosas, antiguas ó recientes i de los acaloramientos ó inflamaciones.

Con la mayor frecuencia bastan tres días de tratamiento para cortar la leonorragia. Esta medicación no deja tras si ninguna consecuencia desagradable. Es la más energética y la más económica de todas.

Una instrucción completa acompaña a cada caja de glóbulos. Exíjase la firma:

Josephat y la dirección: Casa L. Frere, 40, rue Jacob, Paris. En la mayor parte de las Farmacias de todos los países.

Señor Intendente de Policía.

Comunico a U. que en la calle... cuadra... frente al Ním... casa de

Guayaquil, Junio... de 1890.

NOTA.—Escribise la novena... que se quiere comunicar y... cortadillo, remit-se a la Intendencia con cualquier empleado de policia, si bien se tuviere.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta L. C. STAGG.

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de quina. (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris). Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

El Cabaret El Vino de Quinum de Labarraque es el más completo de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la coqueza yulica. Prof. BOUCHADAT. Se vende en todas las farmacias y en Paris, 19, rue Jacob.

BEECHAM'S PILLS

EL GRAN REMEDIO INGLÉS

Para los desórdenes biliosos y nerviosos como flatos y dolores en el estomago, jaquecas, vertigos, sofocaciones y hinchazon de la nariz, mareos y mudorra, calambres, polcas ácidas, pérdida de apetito, debilidad de la respiracion, estrabismo, sacro-lumbago, puntadas en la piel, deviamientos, pesadillas y todas las dolencias que se refieren a todo estomago que haga un estado que sea de estas Pilulas, y prosiuira que son una medicina maravillosa. Vale una gran la caja.

Las PILORAS BEECHAM, segun las indicaciones dadas, restituyen a las mujeres y las dan una perfecta salud. Para un ESTOMAGO DÉBIL, DIGESTIONES DIFÍCILES, HIGADO ENFERMO obran como por encanto. — A algunas dosis producen prodigios sobre los órganos vitales, fortifican el sistema nervioso, restablecen la armonía perdida desde mucho tiempo, hacen renacer el apetito y despiertan con el espíritu de vida de la salud la energía física entera del cuerpo humano. Para refrenar la sangre, regular las cisternas y prevenir las inflamaciones en la cabeza empleen un remedio. Son ácidos y desodorizan por milibres de perlas de todas las clases de la facultad y una de las mejores preparadas para las personas nerviosas ó debilitadas en que las PILORAS BEECHAM son las que han hecho la mayor venta en el mundo entero. La muestra completa de estas acompañada cada caja. Preparada solamente por THOS BEECHAM, 5, White Star Street, Inglaterra. — Testimonio de los médicos en general. Unidos agentes para la venta al por mayor en América del Sur: E. EVANS, SONS & Co., de Liverpool. Unico depostario en Guayaquil: GEORGE CHAMBERS, 24.

LIMOSINA

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable. VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espere la ACRIDITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACION, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA. Depósito.—8, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

GLYODINA

Tónico teso-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre. Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORITA del CERVO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DE JELVA JUVENTUD a los AGOBIADOS POR CUALQUIER EXCESO. TONIFICA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS. Depósito.—8, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

CAMBIO DE DOMICILIO PERFUMERIA-ORIZA de L. LEGRAND, 11, place de la Madeleine, PARIS (Antes 207, rue Saint-Honoré) ULTIMAS CREACIONES JABON ORIZA SOBERANO POLVOS DE ARROZ ORIZA ESENCIA ORIZA AGUA DE COLONIA ORIZA GOTAS ORIZA, ELIHR Y POLVOS DENTIFRICOS VIOLETAS del CZAR VIOLETAS del CZAR VIOLETAS del CZAR VIOLETAS del CZAR VIOLETAS del CZAR Superior — ORIZA-OIL — Para los Cabellos CRÉMA-ORIZA Y ORIZA LACTE para la belleza del Rostro. ESENCIA-ORIZA SOLIDIFICADA en forma de Lápidos ó de Pastillas, 2 colores escogidos. ORIZALINA. Tintura inofensiva instantánea para los cabellos y la barba, de todos los colores. En todas las Perfumerias, Farmacias y Droguerías del mundo entero. SE ENVIA FRANCO EL CATALOGO-BIQUO

NO MAS CALENTURAS! Las Perlas de Sulfato de Quina, Bromhidrato de Quina, Clorhidrato, Valerianato de Quina, etc., etc., del Dr. Clertan, contienen cada una diez centigramos (dos granos) de sal de quina químicamente pura, de fabricación francesa, y están preparadas por un procedimiento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. Bajo una envoltura gelatinosa, delgada, transparente y muy fácil de digerir, la quina se conserva indefinidamente sin alteración y se traga sin que deje ningun amargor. Cada frasco contiene treinta perlas, ó sea tres gramos de sal de Quina. En adelante cada perla de Quina del Dr. Clertan llevará impresas las palabras "Clertan Paris". NOTA.— Es absolutamente indispensable exigir la marca: Clertan. Se vende al por mayor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION Y VENTA POR MAYOR: CARL L. FRERE, 11, rue Jussif, París.

ACEITE de HOGG el HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repùblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Nudos Raquíticos, Humores Empionados del cutis, Personas débiles, Perdidas blancas, etc. El Aceite de HOGG es el más abundante en materia de Bienes Artísticos. Se vende en todas las Farmacias, en el BARRIO TRIANGULAR, esquina con el calle de SELLÓ AZUL, del Estado francés. Sello Proprietario: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

EXTRACTOS de ZENO & Co. PARA EL PAÑUELO. PROBARLOS ES ADOPTARLOS. 16, Ruzhine Place, London, y todas las buenas establecimientos.

AGUA DE CHAMILLY, La Delicia del Tocador. ¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior á la de las mas antiguas y conocidas? ¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra? La contestacion reside en su fragancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca á aquellas mezclas mal definidas puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el AGUA DE CHAMILLY es la que imparte la mas DELICIOSA SENSACION DE PRESCURA al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador. Es la mejor para el baño y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante. Destilada unicamente por Zeno y Ca., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

SIN OLOR NI GUSTO. GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiere calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Cada frasco va acompañado con una Instruccion detallada. Exigese la Verdadera Solucion de CLIN y Co., de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin. La Verdadera Solucion CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiere calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Cada frasco va acompañado con una Instruccion detallada. Exigese la Verdadera Solucion de CLIN y Co., de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CAPSULAS del Doctor Clin. La Verdadera Capsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en los Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corason, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase. Cada frasco va acompañado con una Instruccion detallada. Exigese las Verdaderas Capsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y Co., de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

Combriz Sollitaria. Hablando del Kousoo ó brayera, el profesor BOUCHADAT se expresa de este modo en su Formulario. « Es el mejor ténifugo, pero es menester estar seguro de su origen, porque M. TROUSSEAU me ha ordenado que el Kousoo impuro habia producido envenenamientos. » Por otra parte, se lee en el Tratado de terapéutica de los señores Trousseau y Pidoux: « El Kousoo no determina fiebres ni cólicos; la cabeza de la ténia (lombriz tollitaria), que tiene la forma de un hilo delgado que se termina en un especie de ventosa, no es espulsada por regla general sino a la tercera ó cuarta evacuación; casi siempre hay bastante cantidad, pero si fuera necesario puede repetirse en la ténia en cualquier época. » El polvo de Kousoo tiene un sabor nauseabundo por lo cual su administración es muy difícil. Un farmacólogo de Paris, M. MAREZ, ha imaginado granularlo con azúcar, preparando de esta manera, nada más fácil que hacerlo tomar con que sea á los niños. » El Kousoo granulado de Mentel es de primera clase y se garantiza puro.